



RESERVA NATURAL ESPECIAL DE LOS MARTELES - C-6



**C-6**

**RESERVA  
NATURAL ESPECIAL DE  
LOS MARTELES**



*Gran Canaria*



La Reserva comprende la parte oriental de la cumbre de la isla y ofrece un paisaje montañoso de gran belleza con algunos elementos geomorfológicos destacados, como la Caldera de los Marteles o el pitón fonolítico de Roque Blanco, entre otros. Tanto la Caldera de los Marteles como La Calderilla deben ser consideradas como edificios singulares dentro del marco insular y como elementos volcano-morfológicos que le conceden a la reserva valores científico-paisajísticos notables, dada la escasez de volcanes recientes en la geografía insular y la propia singularidad-espectacularidad de los edificios mencionado. Toda el área ejerce un papel importante contribuyendo a mantener procesos ecológicos esenciales como la recarga hídrica del acuífero ya que alberga grandes cuencas de recepción como la de los Barrancos de San Bartolomé, Tenteniguada, Temisas, etc., por lo que resulta un objetivo fundamental impedir la erosión en estas cabeceras mediante la protección de los suelos mediante el mantenimiento o recuperación de la cubierta vegetal.

Cuenta con una amplia variedad de hábitats donde sobresalen los acebuchales y saucedas de la cabecera del Barranco de los Cernícalos, y aquí hallamos el único ejemplar de sabina de este espacio. Los acebuchales constituyen un pequeño reducto de una extensa masa arbustiva que en el pasado cubría buena parte del noroeste de la isla. En los escarpes y farallones que hay por todo el espacio, en los que antaño nidificaban y actualmente son de interés para la recuperación del Halcón de berbería o tagorote, se concentra una alta biodiversidad vegetal endémica (sólo en los acantilados del Paso de la Plata se conocen más de 50 endemismos) de gran interés científico como el abundante Bea dorada o una de las pocas orquídeas de las islas. Algunos están muy amenazados como la Bencomia, la Mosquera de Tirajana o la margarita plateada. Desde los miradores del Roque Redondo y el de Pico de Las Nieves, se ofrece una buena vista hacia el interior de la reserva y del sureste de la Isla.

## LOS MARTELES

Es un sector de cumbres en el área centro-oriental de la Isla. Al norte limita con los escarpes erosivos de los riscos de Tenteniguada, y al sur con el amplio cauce del barranco de Tirajana, mientras que hacia el este se inclina suavemente por los lomos de Temisas y acoge el encajado cauce del Barranco de los Cernícalos.



# GEOLOGÍA

En la Reserva, las rocas que más superficie ocupan corresponden a emisiones del Ciclo volcánico Post Roque Nublo o Reciente, aunque también se observan lavas fonolíticas y mantos de ignimbritas del primer Ciclo volcánico, junto a materiales del ciclo Roque Nublo.

Este apilamiento de materiales son atravesados por la inyección de chimeneas volcánicas de fonolitas, que destacan como roques de erosión diferencial, caso de los Roques de Tenteniguada (Roque del Pino, Roque

Grande y Roque Redondo), los Roques del Saucillo y la Cruz del Saucillo. Son frecuentes los diques, sobre todo en el Barranco de Guayadeque, en el entorno de la Caldera de Los Marteles y en el Macizo del Mocanal.

Del ciclo Reciente o Post Roque Nublo destaca la alineación formada por los edificios de La Calderilla, La Caldera de Los Marteles y otros conos situados al sureste de estos, donde ha participado de forma activa en su génesis el agua, tratándose de aparatos freatomagmáticos.

# FLORA Y VEGETACIÓN

Este Espacio forma parte de la Red europea Natura 2000, ya que está declarado Zona de Especial Conservación o ZEC (referencia: ES7010006; número de ZEC: 55\_GC), por albergar parte del hábitat de la crestagallo de pinar (*Isoplexis isabelliana*), la flor de mayo leñosa (*Pericallis hadrosoma*), el cardo de Tenteniguada (*Onopordum carduelium*) y el pimentero de Temisas (*Solanum lidii*), así como hábitats de interés comunitario para la Unión Europea como brezales *oromediterráneos endémicos con aliaga*, bosques de *Olea* y *Ceratonía*, campos de lava y excavaciones naturales y bosques de laureles macaronésicos (*Laurus*, *Ocotea*), reconocidos por la Directiva Hábitats (Directiva 92/43/CEE, del Consejo, de 21 de mayo, relativa a la conservación de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres)

y regulado en España por la Ley del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad (Ley 42/2007, de 13 de diciembre).

Debido a que esta Reserva acoge distintos ambientes climáticos, la vegetación potencial se caracteriza por la diversidad de formaciones vegetales, predominando el carácter de zonas ecotónicas: límites del monteverde, de pinar húmedo y semiárido, y de bosque termófilo. El inventario florístico de la Reserva recoge un total de 98 especies de flora, de las cuales 73 son endemismos: 23 grancanarios, 36 canarios y 14 macaronésicos.

Desde épocas históricas y hasta bien entrado el siglo XIX, la intervención humana ha provocado una profunda transformación del paisaje vegetal,



mayoritariamente producida por el aprovechamiento maderero y la rotura de tierras para la instalación de cultivos y pastizales. Actualmente la escasa población residente, la desaparición o disminución de la presión de los antiguos usos, unido a las políticas de repoblación forestal y conservación, han propiciado una fuerte regeneración vegetal del territorio.

El pinar existente hoy en la Reserva, en las zonas altas y centro, corresponde a pinar de repobla-

ción de las décadas de los años 50 y 60. Por la mitad norte del Espacio están distribuidos en mosaico, debido a convenios entre las instituciones públicas gestoras del medio y los propietarios del terreno, siendo la especie predominante el pino canario (*Pinus canariensis*), pero también pino de California (*P. radiata*), y en menor medida el piñonero (*P. pinea*) y pino carrasco (*P. halepensis*).

El piso de vegetación termófilo está caracterizado en esta Reserva por el acebuche (*Olea cerasiformis*), que aparece concretamente en las laderas del curso medio del Barranco de los Cernícalos y que en Gran Canaria constituye la mayor comunidad vegetal natural de acebuchal.

Junto a esta comunidad se localizan comunidades subarbóreas con presencia de ejemplares de peralillo (*Maytenus canariensis*), orobal del país (*Withania aristata*), y una sabina canaria (*Juniperus turbinata ssp. canariensis*). La especie arbustiva predominante es la retama blanca (*Retama rhodorhizoides*), sobre todo en los sectores más desarbolados del tramo inferior del barranco, y en el estrato herbáceo es frecuente el bicácaro (*Canarina canariensis*) y la tacarontilla (*Dracunculus canariensis*).

En zonas de alto grado de humedad, cauces de barranquillos y manantiales, aparecen comunidades hígrófilas, aunque no muy desarrolladas. En el cauce medio del Barranco de Los Cernícalos se encuentra la comunidad con mejor desarrollo, un bosque de galería de sauces canarios o saos (*Salix canariensis*), constituyendo la saucedada más importante de la isla.

Destacan las comunidades rupícolas localizadas en los Riscos de Tenteniguada, el Barranco de Madrelagua, Riscos de Guayadeque y de Tirajana.

Dos de estos lugares están considerados Zonas de Interés Florístico (Plan Insular de Ordenación, PIO):

-Los Riscos de Tirajana, con endemismos como la bencomia de risco (*Bencomia brachystachya*), la mosquera de Tirajana (*Globularia sarcophylla*) y margarita plateada (*Gonospermum ptarmiciflorum*); una población del endemismo insular de distribución restringida, la gildana del Risco Blanco o de Faneque (*Teline rosmarinifolia*); además de algunos elementos de la laurisilva, y endemismos de interés como el rosalillo salvaje (*Pteroccephalus dumetorum*), el anís de risco (*Bupleurum salicifolium ssp. aciphyllum*), el mato risco (*Allagopappus viscosissimus*) y la madama pegajosa (*Tanacetum ferulaceum*).



-Y los Riscos de Tenteniguada: con endemismos exclusivos como el cardo de Tenteniguada (*Onopordon carduelium*) y la flor de mayo leñosa (*Pericallis hadrosoma*); la crasulácea endémica de Gran Canaria, la estrella dorada (*Aichryson porphyrogenetos*), y de distribución más amplia, la pelotilla isleña (*Monanthes brachycaulos*). En el matorral destaca el endémico grancanario taginaste azul (*Echium callithyrsum*), y una pequeña población de crestagallo de pinar (*Isoplexis isabelliana*).

Además de estos elementos típicos, aparecen otros que también colonizan estos biotopos a modo de refugio. Así, en estos ambientes restringidos y aislados, se localizan ejemplares de elementos arbóreos característicos de transición entre el monte verde y el bosque termófilo, como el mocán (*Visnea mocanera*), el aderno (*Heberdenia excelsa*) y el barbusano (*Apollonias barbusana*).

El estrato vegetal que mayor superficie ocupa en la Reserva Natural son las formaciones arbustivas, en muchas ocasiones tratándose de matorrales de sustitución de la vegetación potencial, que recolonizan incluso áreas agrícolas y bancales de cultivo abandonados. La especie dominante es un endemismo grancanario, la retama amarilla (*Teline microphylla*), que, dependiendo de la exposición y altitud de la zona, está acompañada de otras especies como el escobón (*Chamaecytisus proliferus*), codeso (*Adenocarpus foliolosus*), y tabaiba dulce (*Euphorbia balsamifera*) y tabaiba amarga (*E. regis-jubae*).

En el sector este de este Espacio destacan dos áreas de pastizal con orientaciones distintas (noreste y sureste), siendo la especie dominante el cerrillo (*Hyparhenia hirta*).

En los límites de la Reserva existen varias especies exóticas, algunas de ellas consideradas invasoras (por el Real Decreto 630/2013, de 2 de agosto, por el que se regula el Catálogo español de especies exóticas invasoras) como la tunera india (*Opuntia dilenii*) y la común (*O. maxima*), así como la pita (*Agave americana*), el rabogato (*Pennisetum setaceum*) y la abundante caña (*Arundo donax*). Sobre esta última especie se han realizado trabajos de control, para evitar su expansión, con reiterados cortes de mantenimiento y mediante ganado (principalmente cabras, ovejas y burros).

# FLORA Y VEGETACIÓN

*Globularia sarcophylla*



*Greenovia aurea*



*Olea cerasiformis*



*Chamaecytisus proliferus*



*Salix canariensis*



*Helianthemum tholiforme*



*Bencomia brachystachya*



*Gonospermum ptarmiciflorum*



*Pericallis webbii*



*Parolinia platypetala*



*Aeonium percarneum*



*Orchis patens canariensis*



*Euphorbia regis-jubae*



*Erysimum albescens*

# FAUNA

## FAUNA VERTEBRADA

La fauna presente en la Reserva comparte, en su mayoría, las mismas características que la existente en las áreas de medianías y cumbres de la isla.

Especies de amplia distribución y valencia ecológica comparten el territorio con otras que, en menor número, son específicas de determinados ambientes.

En el espacio protegido se incluyen las dos especies de anfibios presentes en Canarias, la ranita meridional (*Hyla meridionalis*) y la rana común (*Pelophylax perezii*), ambas introducidas por el hombre y que se localizan en los cursos de agua.

Representando a los reptiles aparecen tres especies endémicas exclusivas de Gran Canaria, el lagarto gigante de Gran Canaria (*Gallotia stehlini*), la lisa rayada grancanaria (*Chalcides sexlineatus sexlineatus*) y el perinqué de Boettger (*Tarentola boettgerii boettgeri*).

El grupo de las aves es el mejor representado en cuanto a diversidad de especies se refiere. Los ambientes rupícolas suponen áreas de alto interés como lugares de nidificación y refugio de rapaces como el busardo ratonero (*Buteo buteo insularum*) o el cernícalo canario (*Falco tinnunculus canariensis*), y a otras aves como el vencejo unicolor (*Apus unicolor*) o el gorrión chillón (*Petronia petronia maderensis*).

Los Riscos de Tirajana son citados en el Geocientífico de Gran Canaria como unidades de alto interés por la existencia del halcón tagarote (*Falco peregrinoides*).

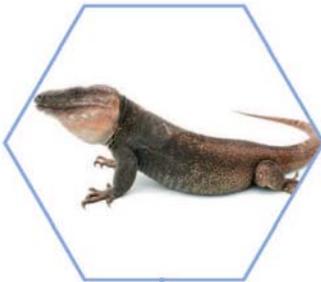
El Barranco de Los Cernícalos, donde se localiza en buen estado de desarrollo el ecosistema termófilo, también representa un área de interés donde se observan numerosas aves, incluyendo especies asociadas a la existencia de cursos de agua como la alpispa (*Motacilla cinerea canariensis*). Por otro lado, en los biotopos de más reciente implantación (pinar de repoblación y matorrales de leguminosas), es frecuente observar bandadas numerosas de passeriformes donde participan el canario (*Serinus canarius*), herrerillos (*Parus teneriffae hedwigii*), el jilguero (*Carduelis carduelis parva*) y el gorrión moruno (*Passer hispaniolensis*). Otras aves dignas de mención son el capirote (*Sylvia atricapilla heineken*), la curruca tomillera (*S. conspicillata orbitalis*) y la curruca cabecinegra (*S. melanocephala leucogastra*), el cuervo canario (*Corvus corax canariensis*), el mosquitero canario (*Phylloscopus canariensis canariensis*), la calandra canaria (*Calandrella*

*rufescens rufescens*), el mirlo canario (*Turdus merula cabreræ*) o el búho chico (*Asio otus canariensis*), entre otras.

En los pinares se encuentran especies características como el pico picapinos de Gran Canaria (*Dendrocopos major thanneri*), subespecie endémica de la Isla.

En las áreas de pastizal se observa el triguero (*Emberiza calandra*) y especies de valor cinegético como la perdiz roja (*Alectoris rufa*).

Los mamíferos encontrados en la zona son, al igual que ocurre con los anfibios, especies introducidas por el hombre, destacando la presencia del conejo (*Oryctolagus cuniculus*), introducida como especie de valor cinegético. De todas las especies, destaca el erizo moruno (*Atelerix algirus*), por ser el único contemplado en alguno de los convenios de protección. Otros mamíferos introducidos son el gato (*Felis catus*), el ratón de campo (*Mus musculus*) y la rata (*Rattus rattus*).



Lagarto gigante de Gran Canaria  
(*Gallotia stehlini*)



Perinquen de Boettger  
(*Tarentola boettgeri*)

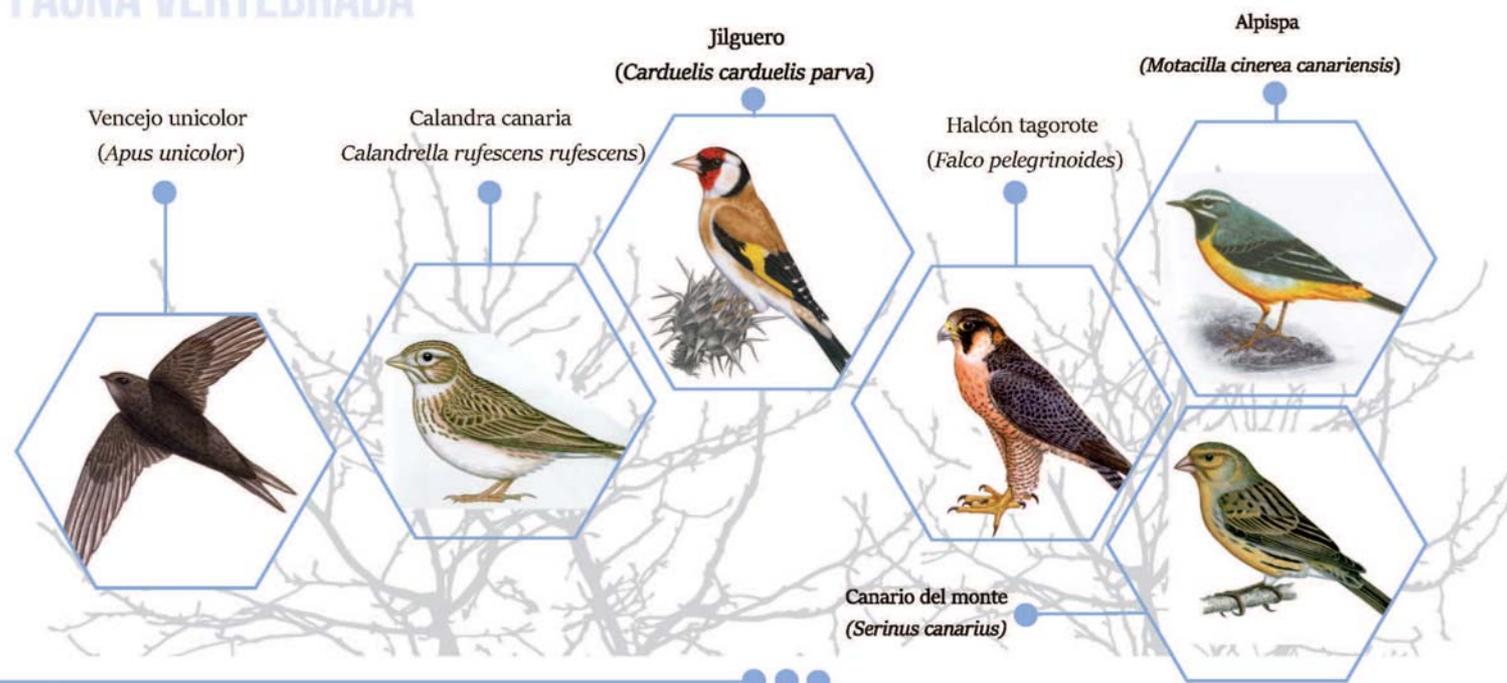


Pico picapinos  
(*Dendrocopos major thanneri*)



Perdiz roja  
(*Alectoris rufa*)

## FAUNA VERTEBRADA



## FAUNA INVERTEBRADA

La información obtenida mediante revisión bibliográfica, indica que no existen en el espacio natural especies propuestas como en Peligro de Extinción en el Catálogo Regional de Especies Amenazadas. Con respecto al grupo de los no artrópodos, existe una generalizada falta de información con excepción del filo de los Moluscos. Las especies de este filo resaltables serían *Lehmannia valentiana*, babosa común de amplia distribución y las especies endémicas de Gran Canaria *Plutonia tamaranensis* y *Hemicycla ethelema*.

Dentro del grupo de los artrópodos, se hace referencia a unas pocas especies del grupo de los no insectos: Isópodos, Arácnidos, etc.

El Isópodo *Porcellio strinati*, endémico de

Gran Canaria, se encuentra en la zona de estudio. Del grupo de los Arácnidos se citan los elementos endémicos de Gran Canaria: *Pholcus multidentatus*, *Oecobius pseudodepressus* y *Mesiotelus grancanariensis*.

El grupo de los Insectos es el más numeroso en todos los sentidos, destacar los órdenes mejor estudiados de los que existe mayor información. Los ortópteros con la arminda de Burr (*Arminda burri*), pequeño saltamontes áptero endémico canario, restringido a Tenerife y Gran Canaria.

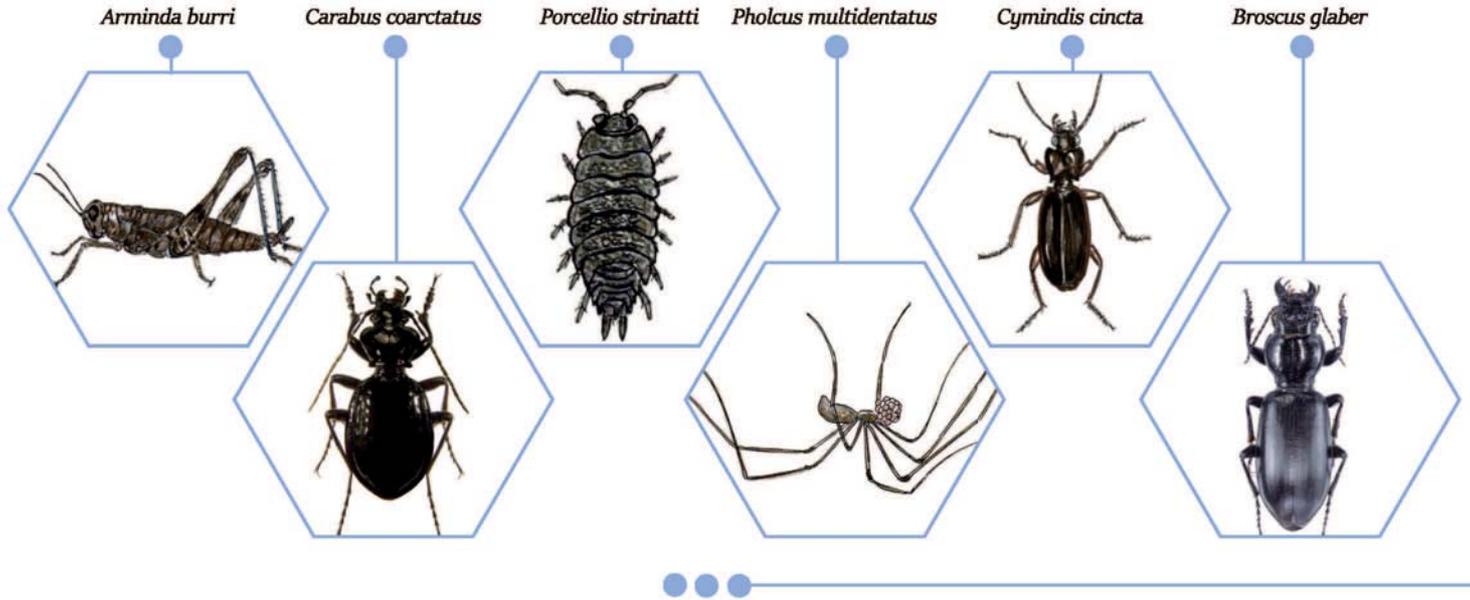
Entre las especies acuáticas cabe destacar la presencia del Hemíptero endémico de Canarias *Velia lindbergi*, ligada a zonas húmedas

dulceacuícolas y umbrías. Algunas de las especies de Coleópteros presentes dentro de la reserva natural son los Carábidos endémicos: *Carabus coarctatus*, *Nebria currax*, *Cymindis cincta*, *Broscus glaber*, el cucusito (*Trechus flavolimbatus*), la gomerina de Gran Canaria (*Gomerina nitidicollis*) y el cucalán cabezón (*Nesacynopus fortunatus*).

Se encuentran igualmente Himenópteros florícolas como *Chrysis globuliscutella*, *Chrysis magnifacialis* y *Quartinia guichardia*.

## FAUNA INVERTEBRADA

## FAUNA INVERTEBRADA



## Y EN ESTE ESPACIO

El asentamiento prehispánico más importante fue el poblamiento aborigen del Barranco de Guayadeque, donde se localizan varios complejos trogloditas situados en los riscos. Estos complejos poseían numerosos graneros y rediles para el ganado. Hasta el momento se han inventariado unos 12 yacimientos en toda la cuenca, de los cuales solo uno, denominado Cuevas del Bucio, está dentro del espacio natural. Se encuentra en la cabecera del Barranco de Guayadeque a 1.300 m. y está formado por dos cuevas formadas por tubos volcánicos, de 10 y 15 m. de longitud.

Otros asentamientos de interés etnográfico (agrícola y ganadero) son Lereta, Surco, Las Colmenas y Cuevas Blancas.

Dispersos en la Reserva existen hornos de carbón, guaniles (ganado que se cría suelto y que no tiene marca que identifique al dueño), alpendres y eras, pozos y acequias.

El Barranco de los Cernícalos es uno de los más conocidos e impresionantes que atraviesa la Reserva Natural de Los Marteles. Este barranco posee un curso de agua casi permanente, lo que permite el crecimiento de una vegetación muy densa, en la que destacan sauces canarios y acebuches, que conforman el acebuchal, cuya madera arde aunque esté verde. Esta propiedad la aprovecharon los aborígenes canarios que endurecían sus varas al fuego para utilizarlas como armas. De ahí viene el dicho popular: *Al acebuche no hay palo que le luche.*



*Juego del palo.*

# PAISAJE



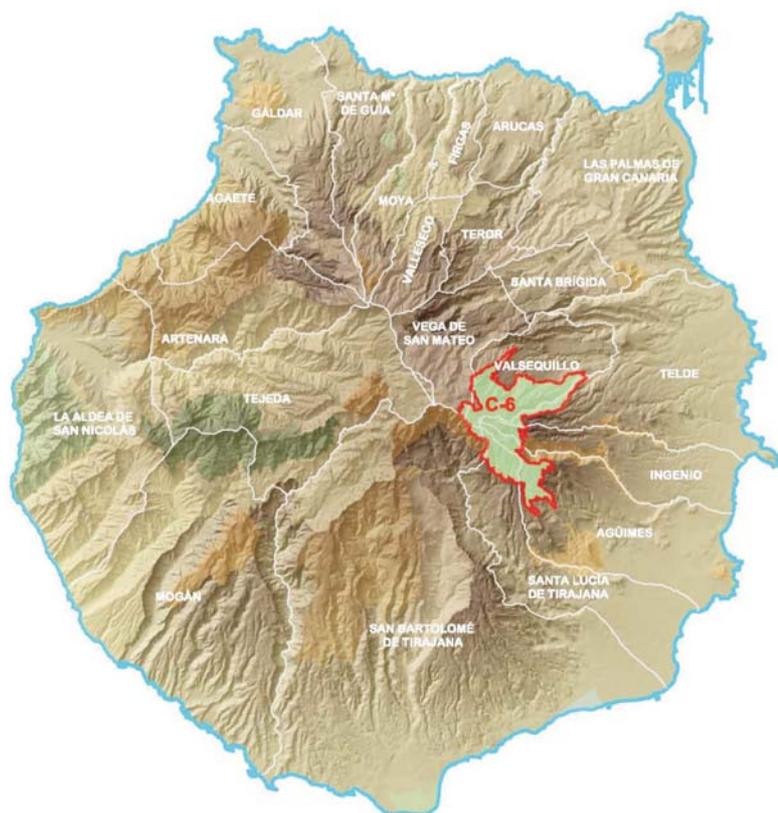
# PAISAJE





---

... PAISAJE



# RESERVA NATURAL ESPECIAL DE LOS MARTELES

**Superficie:** 3568,7 ha

**Términos municipales:** Valsequillo, San Bartolomé de Tirajana, Agüimes, Santa Lucía, Telde, Ingenio, San

## RNE DE LOS MARTELES C-6J

Este espacio fue declarado por la Ley 12/1987, de 19 de junio, de Declaración de Espacios Naturales de Canarias como Parque Natural de Cumbres, Parque Natural de Guayadeque y Paraje Natural de Temisas y reclasificado con la aprobación el 16 de noviembre de 1994 de la Ley de Espacios Naturales como Reserva Natural Especial. Su última actualización se ha hecho mediante el Decreto 1/2000, de 8 de mayo, por el que se aprueba el Texto Refundido de Leyes de Ordenación del Territorio y Espacios Naturales Protegidos de Canarias.

